ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL FUNERARIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.**

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

Conforme lo dispone la Constitución Política de Colombia en su artículo 2: Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Por medio del artículo 311 de la Constitución Política, a los municipios "como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultura al de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes". Igualmente, el artículo 315, en su numeral 3º expresa que es atribución del alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

La alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita en cumplimiento de la gestión administrativa interna y en pro del bienestar social de la comunidad residente en el municipio y con el ánimo de brindar apoyo y asistencia a las comunidades en condición de vulnerabilidad que carecen de los ingresos o medios necesarios para solventar la difícil situación de la partida de un ser querido, o aquellos que se encuentran en total desprotección y no cuentan con algún familiar que pueda asumir o afrontar la situación, le corresponde generar las alternativas y soluciones para brindar la atención integral.

Teniendo en cuenta que es deber de la entidad estatal velar por el cuidado y atención de la población que habita en el municipio y que se encuentra en los distintos niveles de vulnerabilidad, se hace necesario contar con una contingencia que permita suplir a esta población los elementos o acciones necesarias para el descanso digno de las personas que fallecen por diversas causas y que no cuentan con los medios o con las familias que puedan respaldarlos para tener un digno descanso en su última morada.

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere para complementar la atención a la población en condición de vulnerabilidad del municipio, contratar el servicio integral funerario para afrontar el fallecimiento de una persona en condición de vulnerabilidad, ya sea la entrega de un cofre fúnebre, apoyo para procesos de cremación, velación inhumación y traslados desde otras ciudades o dentro del áreas del municipio, así como otras que se puedan llegar a necesitar al momento del hecho.

1.2. IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, DE SER POSIBLE, O DE LO CONTRARIO CON EL TERCER NIVEL

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un (bien o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**DESCRIPCION**
42262100	42000000	42260000	42262100	Equipo y Suministros Funerarios
85171500	85000000	85170000	85171500	Servicios Funerarios y Asociados

2. ASPECTO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

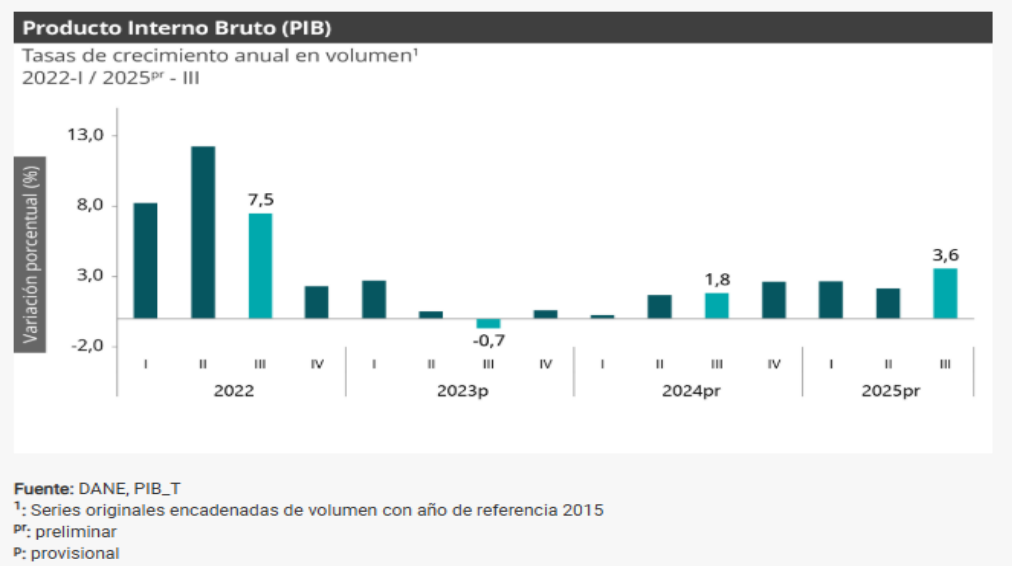
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
P: provisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 2.3%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Valor agregado por actividad económica

Agricultura[3], ganadería[4], caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr] / 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.
- Educación crece 11,0%. • Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
- Educación crece 4,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

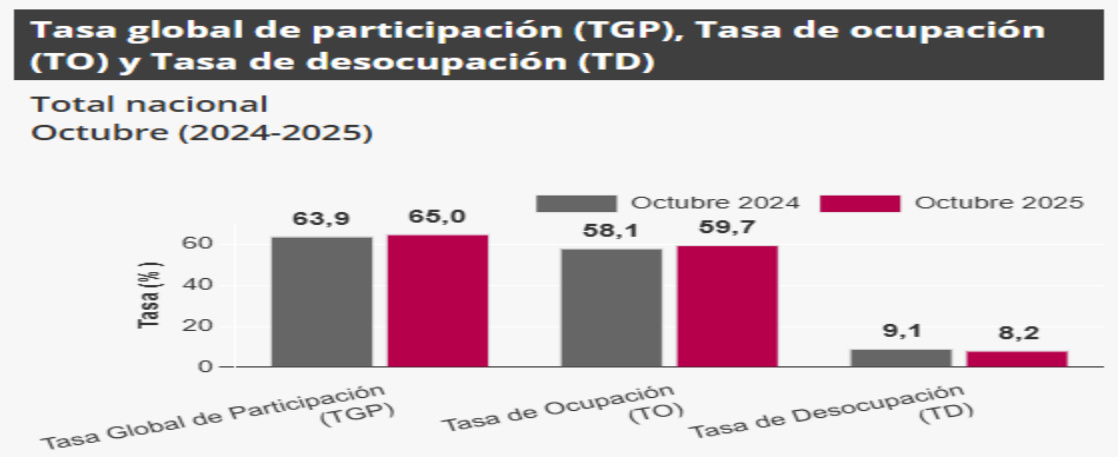
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2025[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

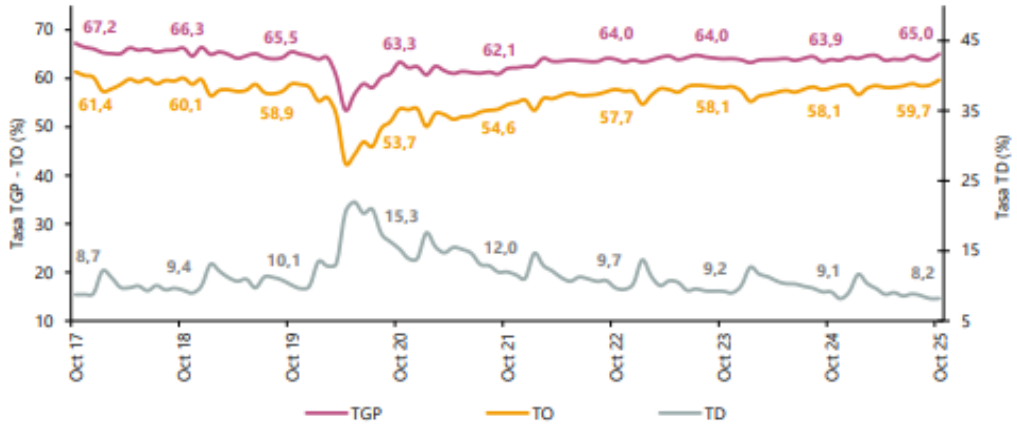
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,5%.



En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Principales indicadores del mercado laboral noviembre de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2017 - 2025)

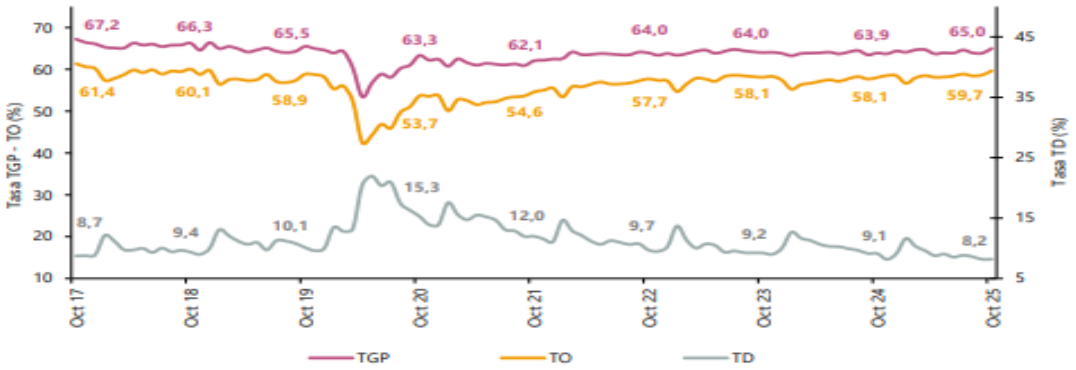


Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Total, nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

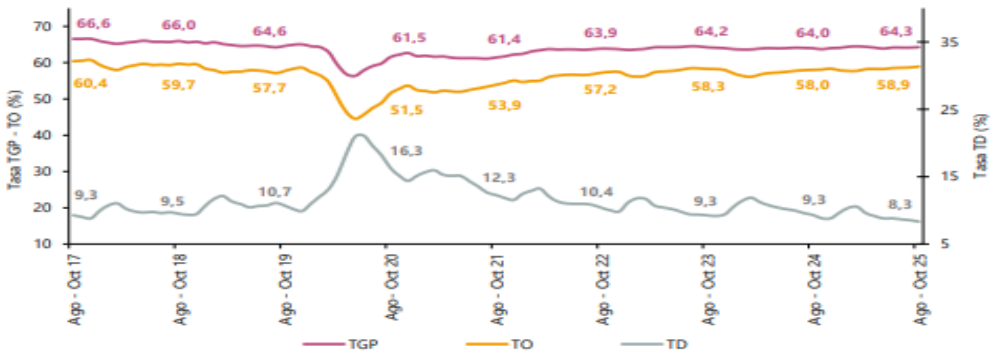
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2017 - 2025)



Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil agosto - octubre 2025 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (58,0%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto - octubre (2017 - 2025)



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.697	15,2	347	1,5
Alojamiento y servicios de comida	1.681	1.960	8,0	279	1,2
Transporte y almacenamiento	1.677	1.908	7,8	231	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.722	2.894	11,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.673	1.811	7,4	138	0,6
Industrias manufactureras	2.611	2.741	11,2	130	0,6
Información y comunicaciones	349	394	1,6	44	0,2
Actividades financieras y de seguros	404	441	1,8	37	0,2
Actividades inmobiliarias	302	303	1,2	2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	771	730	3,0	-42	-0,2
Construcción	1.593	1.525	6,3	-68	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.001	1.928	7,9	-73	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.259	4.038	16,6	-221	-0,9

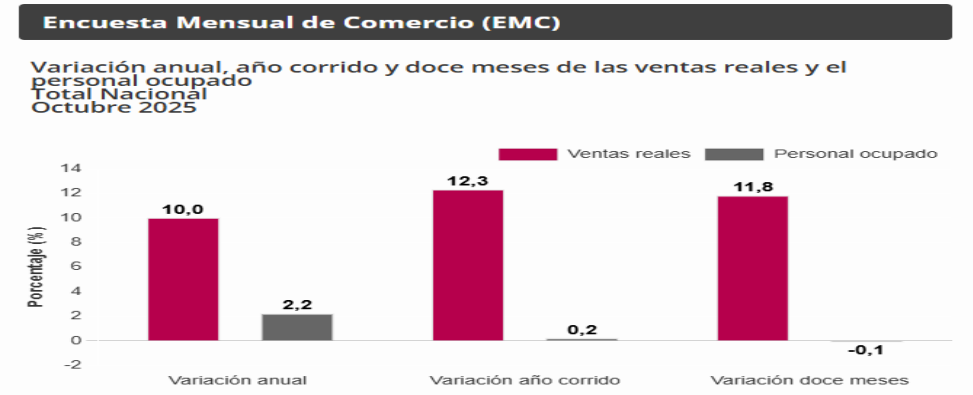
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En octubre de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.458	10.109	41,5	651	2,8
Obrero, empleado particular	10.596	10.789	44,3	192	0,8
Jornalero o Peón	699	886	3,6	187	0,8
Trabajador familiar sin remuneración	403	466	1,9	63	0,3
Obrero, empleado del gobiemo	820	835	3,4	15	0,1
Patrón o empleador	666	622	2,6	-45	-0,2
Empleado doméstico	739	653	2,7	-86	-0,4

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO



La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

¿Cuánto cuestan los gastos funerarios en caso de no tener seguro de exequias?

Las pólizas de seguros se han convertido en una forma en la que los ciudadanos pueden protegerse a sí mismos y a sus familias ante distintas eventualidades que se presenten en la vida cotidiana para afrontar dichas contingencias de forma más tranquila, ya sean accidentes, robos, contratiempos o incluso la muerte.

La razón principal de acceder a un seguro es contar con un respaldo cuando las condiciones requieran de un gasto inesperado o asesoría en una situación que lo requiera, entre ellas, una coyuntura para la que podría decirse que 'nunca se está preparado' es para afrontar la muerte de un ser querido.

Por esta razón muchas personas optan por contar con un respaldo que, si bien no hace más fácil el duelo, sí puede ser un apoyo en distintos trámites que suelen ser costosos y tediosos, en un momento de dolor emocional como lo son las exequias del difunto.

¿Cuánto cuestan los gastos funerarios en Colombia?

Al respecto, el diario La República realizó un estudio de los costos que tiene el trámite funerario en Colombia y cuáles son los gastos adicionales que debe asumir la familia del difunto en caso de no contar con un seguro de este tipo.

Cuando la muerte de la persona se da de forma repentina son muchas las decisiones que se deben tomar en ese momento de dolor, entre ellos, la preparación del cuerpo para la cremación o sepelio, el traslado del cuerpo en carroza fúnebre, el ataúd, sala de velación y trámites civiles y eclesiásticos, entre otros servicios adicionales.

De acuerdo con el medio económico, el servicio preaprobado en Capillas de la Fé ofrece diferentes planes de un único pago, que cubre los servicios básicos de retiro del cuerpo, traslado, velación y cremación, que puede ir desde los $3.3 millones hasta los $8.8 millones.

En caso de buscar servicios individuales en cementerios, estos cuentan con tarifas distintas de inhumación, arrendamiento, exhumación, transporte de los restos, capilla, prórroga de exhumación, entre otros.

Gastos que dependen del cementerio a elección de los seres cercanos y el plan que escoja. Estos valores pueden ir desde los $546 mil hasta los $718 mil para la inhumación, la exhumación puede ir desde los $206 mil, el uso de la capilla depende de la seleccionada, pero puede ir desde los $130 mil pesos en adelante.

Con respecto a las bóvedas los valores cambian si son cementerios públicos o privados, además, de elegir si arrendar o comprar el lote para el cofre.

En el mercado existen paquetes completos por que ascienden hasta los 30 millones de pesos, en caso de no estar preparados ante dicha eventualidad, por esa razón existen diferentes paquetes que ofrecen las aseguradoras ya sea para seguro exequial individual o grupal que cubre un núcleo familiar.

¿Qué cubren los seguros fúnebres?

Cuando fallece una persona que tiene este tipo de seguros activos la empresa de la afiliación se encarga de los servicios básicos como la preparación del cuerpo, obtención de licencias de inhumación o cremación, traslado del cuerpo, suministro de carroza fúnebre para el servicio, cofre fúnebre, sala de velación y trámites civiles y eclesiásticos.

Además, de algunos servicios complementarios como arreglos florales, avisos murales y de prensa, transporte de acompañantes, acompañamientos musicales y el destino final, sea inhumación o cremación del cuerpo. Cabe resaltar que la cobertura depende del tipo de póliza contratado, pero sin duda permiten tomar decisiones con anticipación que no carguen a los familiares que traviesan el duelo de presiones adicionales.[1]

3. ASPECTOS TÉCNICOS:

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. Entregar un auxilio funerario para personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, abandono o en protección en centros de cuidado al adulto mayor, que no cuenten con los recursos para asumir la asistencia funeraria, la cual estará representada en servicios exequiales mediante la modalidad de monto agotable y de acuerdo con la necesidad, alguno de los siguientes bienes o servicios:

[1] ¿Cuánto cuestan los gastos funerarios en caso de no tener seguro de exequias? (2023, octubre 6). Noticias RCN. https://www.noticiasrcn.com/economia/cuanto-cuestan-los-gastos-funerarios-sin-aseguradora-455414

PRODUCTO	CARACTERISTICAS
SERVICIOS EXEQUIALES	Cofre en madera básico TIPO 1 para pesos corporales hasta 80 kg
	Cofre extra TIPO 2 para pesos corporales hasta 110 kg
	Cofre Súper extra TIPO 3 para pesos corporales hasta 150 kg
	Traslado del cuerpo en la zona urbana de Mariquita-Tolima del lugar de fallecimiento al cementerio.
	Traslado del cuerpo desde algún destino de nivel departamental del lugar de fallecimiento al cementerio local (Valor calculado por kilómetro)
	Traslado del cuerpo en zona urbana Mariquita-Tolima del lugar de fallecimiento al cementerio local con protocolos de bioseguridad para enfermedades infectocontagiosas
	Traslado del cuerpo desde algún destino a nivel departamental del lugar de fallecimiento al cementerio local con protocolos para enfermedades infectocontagiosas (Valor calculado por kilómetro)
	Inhumación cementerio bóveda usada para cofres tipo 1
	Inhumación cementerio bóveda fallecidos de enfermedades infectocontagiosas.

2. Comprobar que la persona fallecida cuenta con los dos primeros requisitos:

1. Ser oriundo o residente del municipio de Mariquita, para lo cual debe estar debidamente acreditado en el SISBEN municipal en los grupos de clasificación A, B o C del SISBEN. (si la persona no se encuentra registrada en SISBEN, se debe constatar por medio de la oficina municipal, si el último registro de SISBEN que tuvo fue en el municipio, o si su núcleo familiar vive en el municipio).
2. No contar con póliza exequial.

Además, de los dos anteriores, deberá comprobar uno de los siguientes requisitos:

1. Contar al momento de su fallecimiento con afiliación al régimen subsidiado de salud, en una EPS del municipio, lo cual se valida con el certificado expedido por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-

2. Encontrarse en condición de habitante de calle.

3. En caso de ser víctima del conflicto armado, esta condición se acredita con el Vivanto expedido por la oficina de víctimas.

4. En caso de pertenecer a una comunidad étnica del municipio (indígenas, Afro, Room), deberá acreditar esta condición con la autoridad local de su comunidad o con el auto reconocimiento expedido por el ministerio del interior en el caso de la comunidad Afro.

5. Encontrarse en un centro de protección al adulto mayor en el municipio y no contar con los recursos o con los familiares que asuman los gastos fúnebres.

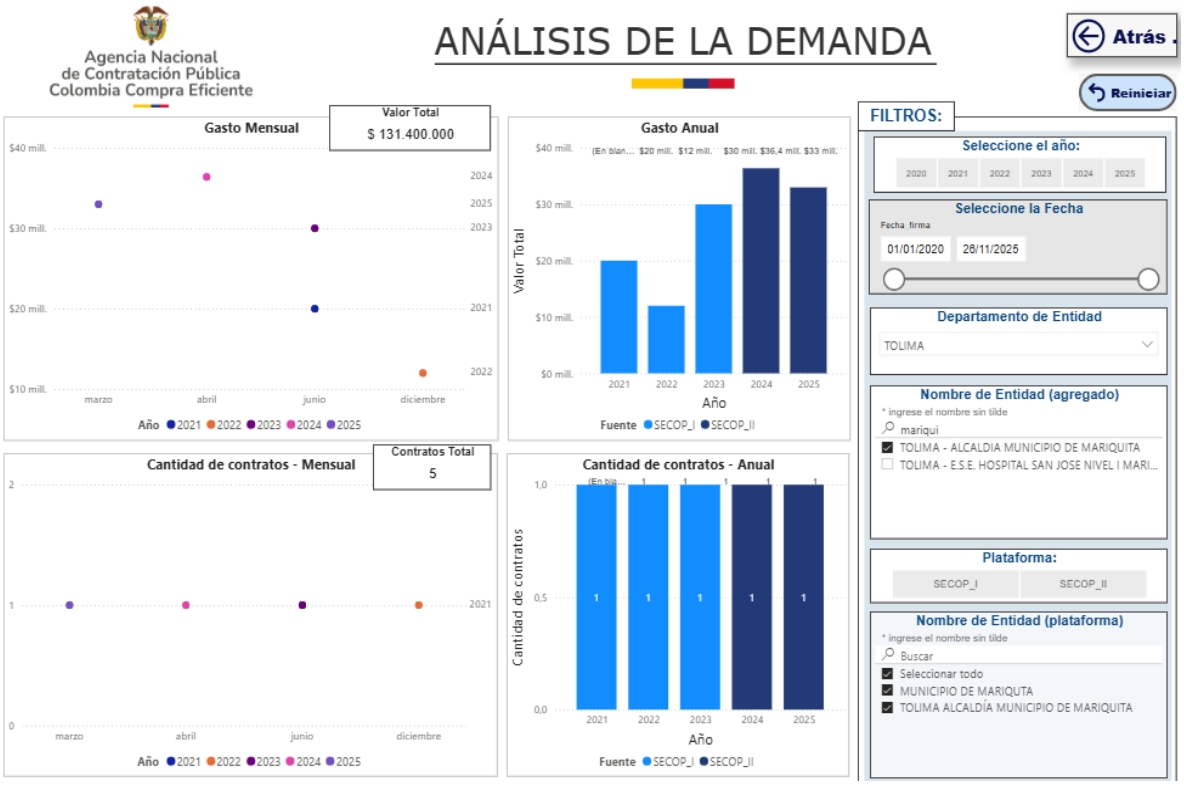
6. En caso de ser un extranjero residente en el municipio, deberá contar con la autorización escrita del supervisor del contrato, donde se exprese su condición de vulnerabilidad y de habitante del municipio.

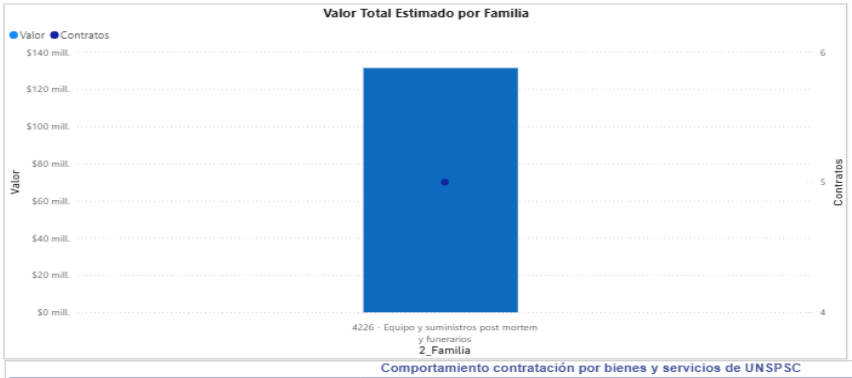
7. En caso de que el fallecido sea un menor de edad no registrado, deberá realizarse el trámite con la documentación de alguno de sus padres y el respectivo registro de defunción.

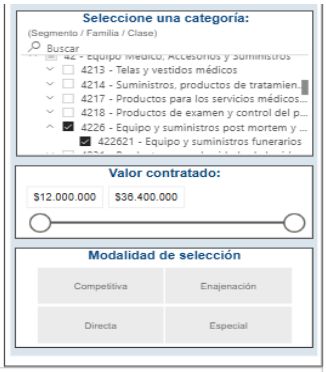
4. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

CÓDIGO UNSPSC 42262100

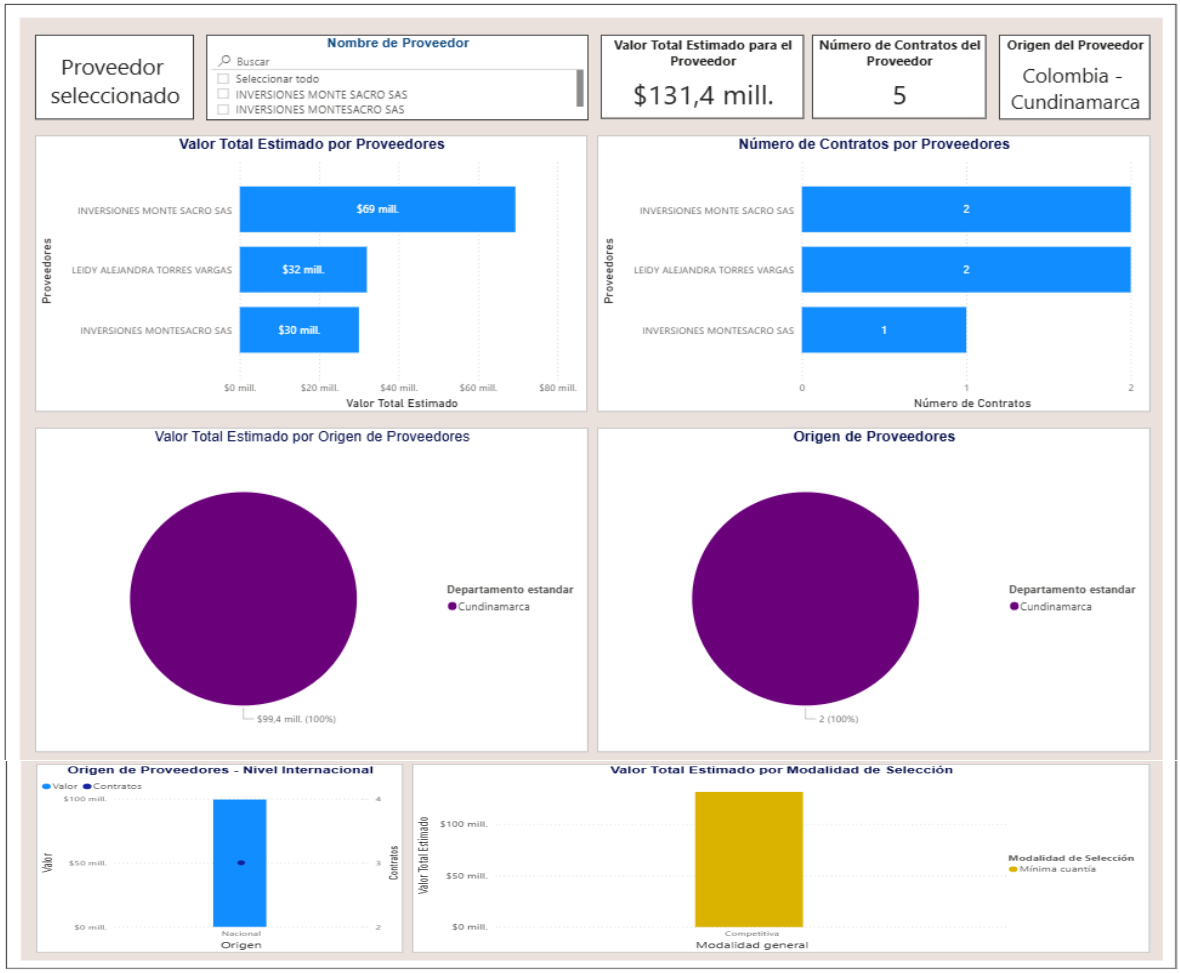






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
4226 - Equipo y suministros post mortem y funerarios	1	$20.000.000	15,22%	1	$12.000.000	9,13%	1	$30.000.000	22,83%	1	$36.400
Total	1	$20.000.000	15,22%	1	$12.000.000	9,13%	1	$30.000.000	22,83%	1	$36.400



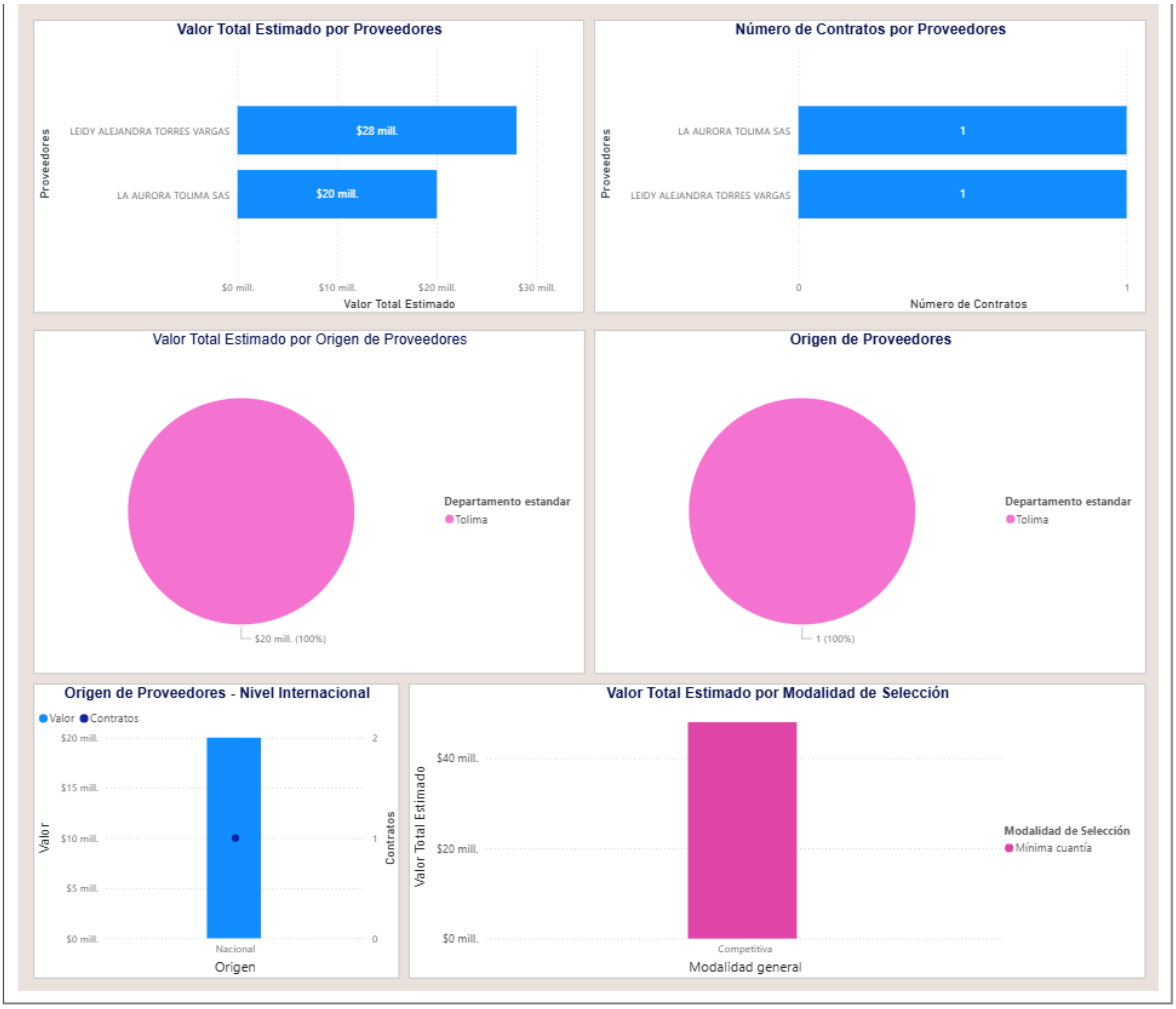
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

CÓDIGO UNSPSC 85171500





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

DATOS SIGNIFICATIVOS	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	MC-002-2023	CONTRATO – 180-2024-SGG	142
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUMINISTROS DE AUXILIOS

	COFRES FÚNEBRES DIRIGIDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN CONDICIONES DE INDIGENCIA Y EXTREMA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA.	FUNERARIOS PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA.
AUTORIZACIONES, PERMISO, LICENCIAS	N/A	N/A	N/A
VALOR	$ 14.850.000.00	$ 23.000.000.00	$28.000.000.00
PLAZO	30 días calendario	251 días calendario	300 días calendario
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

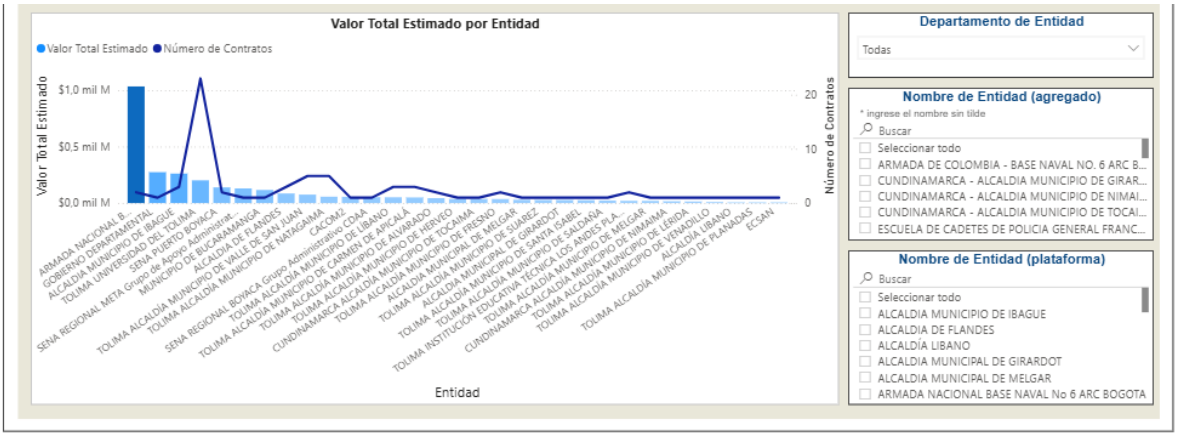
Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

5. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

CÓDIGO UNSPSC 42262100


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$2.964.810.732
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
74
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$2,96 mil M
Número de Proveedores
36
Número de Contratos
74
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha firma
15/05/2020
25/10/2025
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Tolima
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
AGROPECUARIA EL CEDRAL IBAGUE
AGROPECUARIA EL CORRAL
AGROPUNTO CAMPOALEGRE GYO
ANYI LORENA BETANCOURT CASTRO
Documento de Proveedor (Plataforma)
Seleccionar todo
1070617626
Valor contratado:
$0
$13.805.949.213
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
74 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$2.96 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad general



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

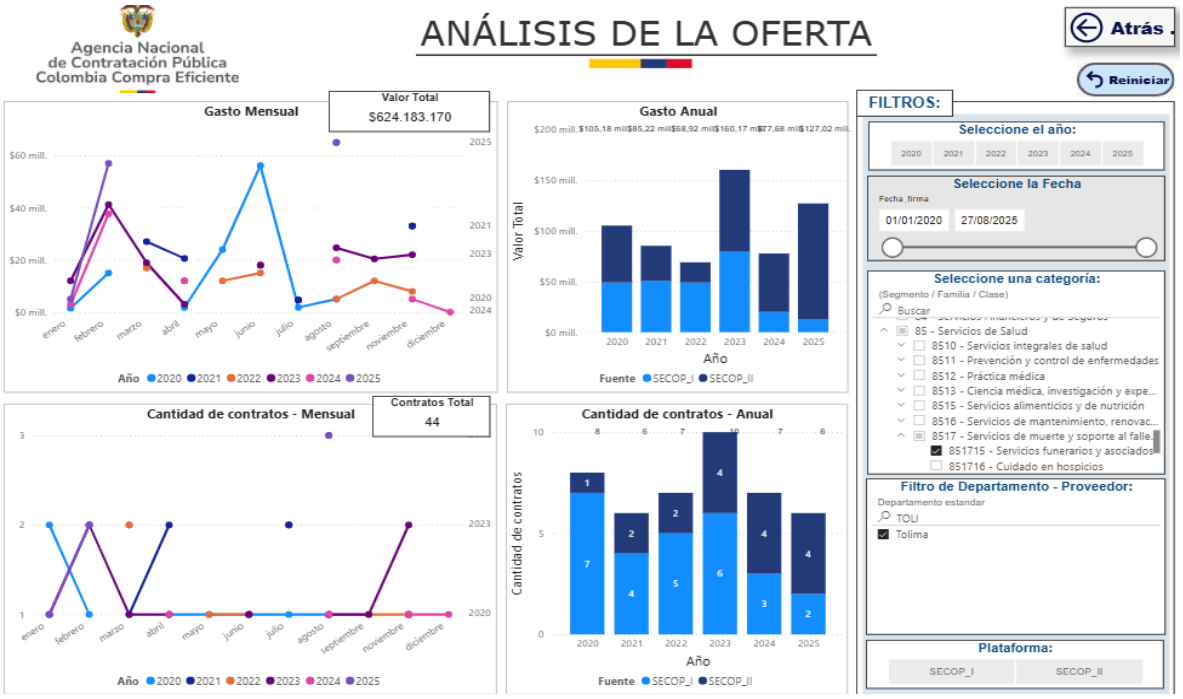
Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4212 - Equipos y suministros veterinarios	15	$866.641.652	29,23%	16	$884.051.714	29,82%	11	$215.468.474	7,27%	7
4226 - Equipo y suministros post mortem y funerarios							1	$22.974.000	0,77%	2
Total	15	$866.641.652	29,23%	16	$884.051.714	29,82%	12	$238.442.474	8,04%	9

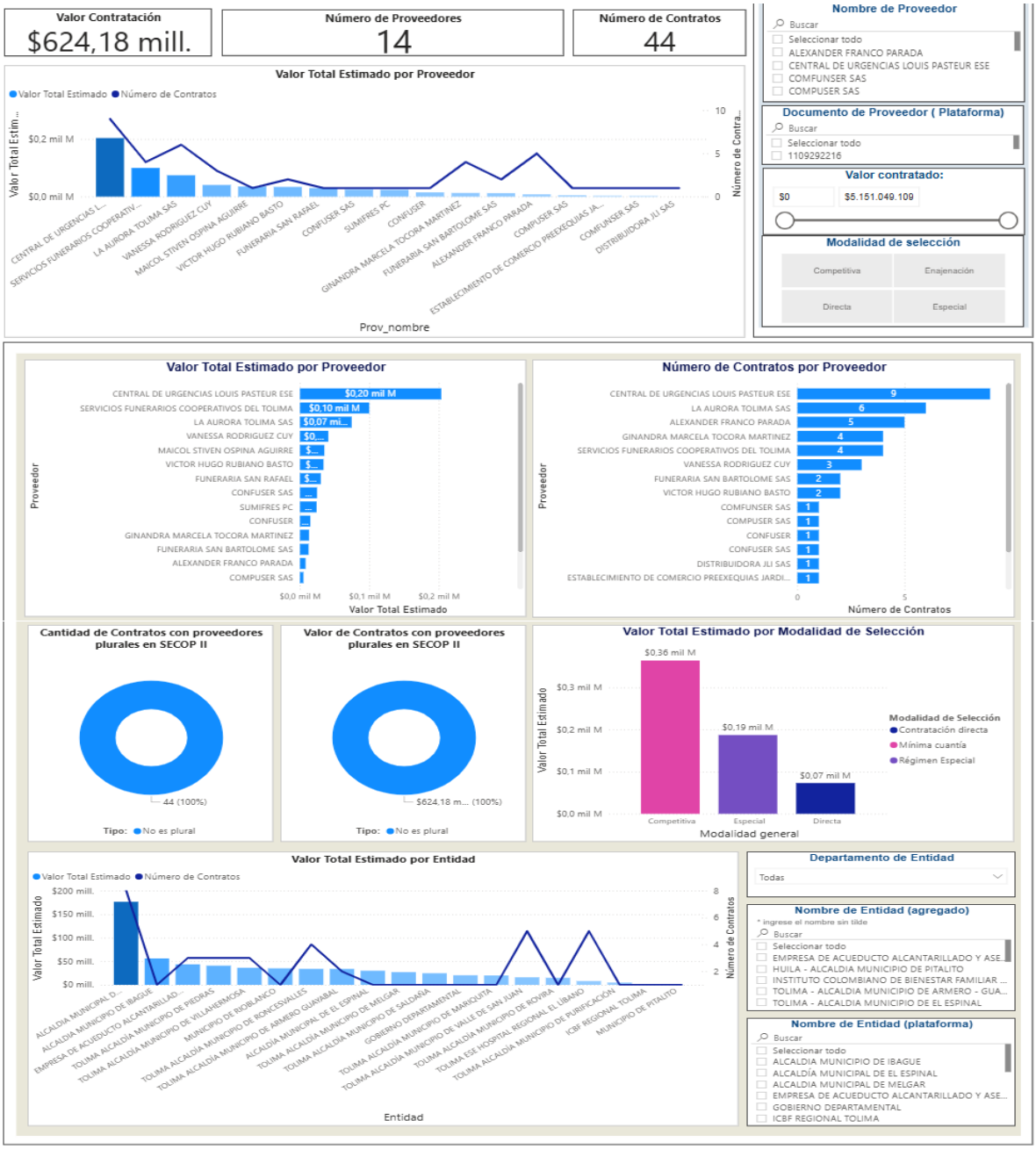
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

CÓDIGO UNSPSC 85171500





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	8	$105.184.970	16,85%	6	$85.215.200	13,65%	7	$68.920.000	11,04%	10	$160.17
Total	8	$105.184.970	16,85%	6	$85.215.200	13,65%	7	$68.920.000	11,04%	10	$160.17

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

6. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Así mismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

Este valor corresponde al análisis realizado a las cotizaciones del servicio requerido desde el ALMACÉN a empresas legalmente constituidas y cuyo objeto se enmarca en los requerimientos del servicio y/o bienes.
En consecuencia, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, según cotizaciones, decide tomar como presupuesto oficial el contenido en la cotización con menor valor, por la suma de **VENTICINCO MILLONES DE PESOS, MONEDA LEGAL ($25.000.000),** por considerar que se ajusta a las necesidades mínimas requeridas por la entidad.

PRODUCTO	CARACTERISTICAS	VALOR UNITARIO
SERVICIOS EXEQUIALES	Cofre en madera básico TIPO 1 para pesos corporales hasta 80 kg	$900.000
	Cofre extra-TIPO 2 para pesos corporales hasta 110 kg	$1.250.000
	Cofre Súper extra-TIPO 3 para pesos corporales hasta 150 kg	$1.600.000
	Traslado del cuerpo en la zona urbana de Mariquita-Tolima del lugar de fallecimiento al cementerio.	$360.000
	Traslado del cuerpo desde algún destino de nivel departamental del lugar de fallecimiento al cementerio local (Valor calculado por kilómetro)	Traslado urbano ($360.000) + $5.500 x kilómetro
	Traslado del cuerpo en zona urbana Mariquita-Tolima del lugar de fallecimiento al cementerio local con protocolos de bioseguridad para enfermedades infectocontagiosas	$770.000
	Traslado del cuerpo desde algún destino a nivel departamental del lugar de fallecimiento al cementerio local con protocolos para enfermedades infectocontagiosas (Valor calculado por kilómetro)	Traslado urbano con protocolo ($770.000) + $5.500 x kilómetro
	Inhumación cementerio bóveda usada para cofres tipo 1	$1.450.000
	Inhumación cementerio bóveda fallecidos	$1.550.000

NOTA 1: En razón a que el contrato que se celebrará será a precios unitarios (monto agotable) y no a precio global, el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial, es decir, la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS, MONEDA LEGAL ($40.000.000), y no el que arroje la sumatoria de cada uno de los ítems ofrecidos por el proponente.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

GLADYS CAROLINA MORALES CRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Proyectado por: Jhona S. Hernández Baquero / Técnico Administrativo / Secretaria de Desarrollo Social /
Revisó: Gladys Carolina Morales Cruz / secretaria de Desarrollo Social / Secretaria de Desarrollo Social /